



Escuela Normal de
**Educación
Preescolar**
del Estado de Coahuila

Características de las Jornadas de Práctica Plan de Estudios 2018

Reunión con Directoras, Profesores
titulares y Alumnas practicantes
de 7° y 8° semestre
Agosto 2022

Las prácticas del séptimo y octavo semestre permiten...

Que el futuro docente integre saberes, reflexione acerca de su desempeño y realice innovaciones en su intervención docente.

Establecer un vínculo directo con docentes, alumnos, padres de familia, y otros agentes educativos.

Utilizar herramientas teórico, metodológicas, técnicas, didácticas e instrumentos que le permitan recabar información útil para el desarrollo de su intervención Docente.

Concretar las competencias genéricas y profesionales del perfil de egreso de la licenciatura en educación preescolar.

Propiciarán mayores niveles de autonomía, aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

Intensificar el acercamiento a situaciones reales de enseñanza.

Adquirir la responsabilidad social y ética que parte de las decisiones que toman al momento de planificar, de elaborar o utilizar un tipo de material, de evaluar, de organizar, el tiempo para los contenidos o bien al momento de interactuar con los alumnos, los profesores titulares, los padres de familia y los directivos.

La oportunidad de conjugar el conocimiento teórico y la experiencia del maestro titular de las escuelas de practica.



Periodos de jornada de práctica

7º semestre

Total:
9 semanas

3 periodos cada uno.

1º jornada
Del 15 de agosto al
9 de septiembre

2º jornada
03 al 14 de octubre

3ª jornada
Del 21 de noviembre
al 09 de diciembre



8º semestre

Total:
16 semanas

(se agregan 2 semanas por 10 días que destinarán de manera intermitente a la ENEP para construir su trabajo de titulación)



Escuela Normal de
**Educación
Preescolar**
del Estado de Coahuila

El trabajo en equipo es la capacidad de unir esfuerzos hacia una visión común

Actividades del profesor titular

- Mantener comunicación permanente con la maestra de Aprendizaje en el servicio.
- Mantener en todo momento la responsabilidad del grupo.
- Permanecer en el grupo durante toda la jornada con la finalidad de apoyar al estudiante normalista.
- Realizar recomendaciones al estudiante normalista sobre su presentación personal y comportamiento dentro de la institución de práctica.
- Ser el medio oficial de contacto con los padres de familia.



Actividades de la estudiante

- Atender las observaciones o sugerencias tanto del maestro titular y directora, así como maestros de la ENEP.
- Llevar un registro de la información y de sus experiencias al realizar las actividades para analizarlas en el grupo y proponer soluciones (Diario, registro de asistencia, plan de trabajo, cuaderno de notas, etc.)
- Diseño y aplicación de sus propias estrategias de trabajo para las distintas competencias, considerando los enfoques y orientaciones del Plan de Estudios Aprendizajes Clave.



Actividades en conjunto con el profesor titular y alumna practicante

Planear conjuntamente y orientar las diversas actividades pedagógicas, culturales, cívicas y recreativas.

Manifestar actitudes que favorezca un clima de respeto y confianza en todo momento en el aula y ante la institución.

Establecer acuerdos de comunicación constante con los padres de familia.

Conformación de manera conjunta de los expedientes o evidencias de aprendizaje de los alumnos.

Establecer acuerdos iniciales sobre aquellas tareas en las que se requiera el apoyo de la estudiante, el maestro titular y viceversa.

Participar activamente en los Consejos Técnicos.



Elementos que se le solicita a la alumna para su jornada de práctica

- Plan de trabajo (agregar instrumentos de evaluación)
- Diario (de la alumna y del profesor titular)
- Pase de lista
- Expedientes
- Cuaderno de notas
- Evaluación continua



Adecuaciones de la jornada de práctica

En la asistencia a las reuniones de consejo técnico o de retroalimentación con los niños, la alumna practicante deberá presentar el uniforme de la ENEP.

El espacio de donde estará impartiendo las clases deberá ser adecuado y presentar un ambiente de aprendizaje propicio al contenido que se pretende desarrollar en la clase.

Deberá enviar a la educadora y a la escuela normal sus planes de clase en tiempo y forma.

El profesor titular deberá ser el medio oficial de comunicación con los padres de familia, y en todo momento estar enterada de lo que la alumna practicante va a trabajar con ellos.

La alumna deberá ajustarse a los días y horarios que la institución de práctica tiene establecida con las clases especiales (música, educación física, etc.).





Escuela Normal de
**Educación
Preescolar**
del Estado de Coahuila

Gracias

